

CAMBIOS REGLAS DE JUEGO BALONCESTO TEMPORADA 2017-18

1. Avance ilegal (Pasos) (Art. 25.2)

- Mientras un jugador se desplaza y tiene un pie en el suelo cuando controla el balón o finaliza el regate, el siguiente pie o pies en tocar el suelo es el “Paso 1” y pasará a ser el pie de pivote.

Reglamentación:

25.2.1 Establecimiento del pie de pivote de un jugador que controla un balón vivo en el terreno de juego:

- Un jugador que controla el balón mientras está de pie con ambos pies en el suelo: o En el momento en que se levanta un pie, el otro pie se convierte en el pie de pivote.

☒ ☒ Para iniciar un regate, el pie de pivote no se puede levantar antes de que el balón salga de la(s) mano(s).

☒ ☒ Para pasar o lanzar a canasta, el jugador puede saltar desde el pie de pivote, pero ninguno de los pies puede volver al suelo antes de que el balón haya salido de la(s) mano(s).

- Un jugador que controla el balón mientras progresa o tras terminar un regate puede dar dos pasos para detenerse, pasar o lanzar a canasta: o Si recibe el balón, el jugador se desprenderá de él para comenzar su regate antes de su segundo paso.

☒ ☒ El primer paso tiene lugar cuando un pie o ambos pies tocan el suelo después de obtener el control del balón. o El segundo paso se produce después del primer paso cuando el otro pie toca el suelo o ambos pies tocan el suelo simultáneamente.

☒ ☒ Si el jugador que se detiene en su primer paso tiene ambos pies en el suelo o tocan el suelo simultáneamente puede pivotar usando cualquiera de los pies como su pie pivote. Si luego salta con ambos pies, ningún pie puede tocar el suelo antes de que el balón salga de la(s) mano(s).

☒ ☒ Si un jugador cae sobre un pie, sólo puede pivotar usando ese pie. o Si un jugador salta desde un pie en el primer paso, puede caer con ambos pies simultáneamente para el segundo paso. En esta situación, el jugador no puede pivotar con ningún pie. Si después uno o ambos pies abandonan el suelo, ningún pie puede volver al suelo antes de que el balón salga de la(s) mano(s).

☒ ☒ Si ambos pies están en el aire y el jugador cae con ambos pies simultáneamente, en el momento en que se levanta un pie el otro pie se convierte en el pie de pivote.

☒ ☒ Un jugador no puede tocar el suelo consecutivamente con el mismo pie o ambos pies después de terminar su regate u obtener el control del balón.

CAMBIOS REGLAS DE JUEGO BALONCESTO TEMPORADA 2017-18

2. Falta antideportiva (Art. 37.1.1)

Una falta antideportiva es una falta de jugador con contacto que, a juicio de un árbitro, es:

- Un contacto excesivo y/o duro causado por un jugador en un esfuerzo por jugar el balón o sobre un oponente.
- Un contacto del jugador defensor sin un intento legítimo de jugar directamente el balón dentro del espíritu y la intención de las reglas causando un contacto innecesario para detener el contraataque o el progreso del equipo atacante en transición. Esto se aplica hasta que el jugador atacante comience la acción de tiro.

3. Penalización de faltas al banquillo y descalificante (B.8.3)

- Si la falta es técnica se sanciona con dos tiros libres. Se refleja como B2
- Si la falta es descalificante se sanciona con dos tiros libres y posesión. Se refleja como GD2.

4. Jugador en acción de tiro (Art. 15.1.3)

Cuando un jugador está en acción de tiro y después de recibir una falta, pasa el balón, ya no se considera que esté en acción de tiro.

5. Descalificación del partido. Game disqualification, GD (Art. 36.3.3 y Art. 37.2.3)

Un jugador será también será descalificado por el resto del partido cuando es sancionado con 1 falta técnica y 1 falta antideportiva. Un entrenador-jugador también será descalificado para el resto del partido cuando es sancionado con 2 faltas técnicas contra su persona en la que una de estas faltas también puede ser una falta antideportiva sancionada a él como jugador.

6 Simular una falta (Art. 33.16)

33.16 Simular una falta Simular (fake) es cualquier acción de un jugador para hacer creer que ha recibido una falta o realizar movimientos teatrales exagerados para generar la opinión de que ha recibido una falta y por ello obtener una ventaja. Se sanciona con falta técnica.

+INFO: WWW.ROZASDEPORTES.ORG/ JUEGOS MUNICIPALES/ NORMATIVA